

HECHO ESENCIAL
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA

Santiago, 19 de abril de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En representación de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, en adelante la “Sociedad”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y lo contemplado en la Norma de Carácter General N°30 emitida por esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 18 de abril de 2023, se acordó, entre otras materias, su transformación a una sociedad por acciones cuya razón social será “Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA”, estableciendo además el nuevo estatuto de la Sociedad.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Arturo Aldunate Bengolea
Gerente General
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa